



ACUERDOS

1
2
3 **CLDCS2017-02-4.** Con fundamento en el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la
4 Universidad de Guanajuato, las Actas de las sesiones 3ª, 4ª, 5ª y
5 6ª Extraordinarias 2017 se aprueban por unanimidad de votos. - -
6

7 **CLDCS2017-02-6.** Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica, Numeral
8 VI, el Artículo 48 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
9 Guanajuato se aprueba integrar a dos profesores miembros del
10 consejo divisonal a la Comisión de Honor y Justicia de la
11 División de Ciencias de la Salud. - - - - -
12

13 La Comisión de Honor y Justicia queda integrada como está y se
14 integran como miembros la Dra. Luz Elvia Vera Becerra y el Dr.
15 Fredi Everardo Correa Romero. - - - - -
16

17 **CLDCS2017-02-7.** De conformidad con el Artículo 48 del Estatuto Orgánico de la
18 Universidad de Guanajuato, se aprueba por unanimidad de votos
19 que a partir del vencimiento del periodo del Dr. Victoriano Pérez
20 Vázquez, se integra a la Comisión Evaluadora la Dra. Ma.
21 Eugenia Garay Sevilla. - - - - -
22

23 **CLDCS2017-02-8** Con fundamento en el artículo 124 del Estatuto Académico de
24 la Universidad de Guanajuato, la Comisión Revisora para el caso
25 del alumno Juan Alberto Guerrero Herrera se integra por el Dr.
26 Octavio Alejandro Jiménez Garza y C. Erick Villicaña Gómez. - - -
27

28 **CLDCS2017-02-9.** De conformidad con el Artículo 28, numeral I, IV, VII y VIII del
29 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, aprobar la
30 solicitud del Dr. José María de la Roca Chiapas de baja como
31 miembro y responsable del Cuerpo Académico de Procesos
32 Básicos y Desarrollo del Individuo y que la Dra. Eva Paola
33 Arenas Loera asuma la responsabilidad del Cuerpo Académico. -
34

35 **CLDCS2017-02-10.1.** Con fundamento en el Artículo 50 del Estatuto Orgánico de
36 la Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato, se
37 aprueba el Dictamen de la Comisión de Docencia. - - - - -
38

39 Con Base en el Artículo 60 del estatuto Académico de la
40 Universidad de Guanajuato. - - - - -
41

42 AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la
43 alumna [REDACTED] del programa educativo de
44 la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia sede Guanajuato para
45 la materia "Inducción a la Universidad", debido a que se

NO SE VIUDO SE PRESENTA RASPADURAS O ENMIENDAS



Universidad de Guanajuato
Consejo Divisonal de Ciencias de la Salud
Sesión CLDCS2017-O2 del día 9 de mayo de 2017

1 reconsideró la situación ya que se obtuvo información
2 significativa relevante al caso. (Dado que la alumna inició en el
3 programa educativo anterior y convalidó con el programa vigente,
4 la materia solicitada es la última para completar los créditos y
5 este semestre vence su extensión de tiempo para tener calidad
6 de alumna en junio de 2017).

7
8 **AUTORIZAR** la solicitud de examen a título de suficiencia de la
9 alumna [REDACTED] del programa educativo de
10 la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia sede Guanajuato para
11 la materia "Inducción a la Universidad", debido a que se
12 reconsideró la situación ya que se obtuvo información
13 significativa relevante al caso. (Dado que la alumna inició en el
14 programa educativo anterior y convalidó con el programa vigente,
15 la materia solicitada es la última para completar los créditos y
16 este semestre vence su extensión de tiempo para tener calidad
17 de alumna en junio de 2017).

18
19 **NO AUTORIZAR** la solicitud de examen a título de suficiencia de
20 la alumna [REDACTED] del programa educativo de la
21 Licenciatura en Psicología para la materia "Teorías de la
22 Psicoterapia II", debido a que la materia solicitada aparece
23 inscrita en el kárdex en el periodo enero-junio 2017.

24
25 **AUTORIZAR** la solicitud de examen a título de suficiencia de la
26 alumna [REDACTED] del programa educativo
27 de la Licenciatura en Psicología para la materia "Equidad,
28 Diversidad y Violencia".

29
30 **AUTORIZAR** la solicitud de examen a título de suficiencia de la
31 alumna [REDACTED] del programa educativo de la
32 Licenciatura en Nutrición para la materia "Optativa IV. Temas de
33 Investigación: Métodos cualitativos".

34
35 **AUTORIZAR** la solicitud de examen a título de suficiencia del
36 alumno [REDACTED] del programa educativo de
37 la Especialidad en Cirugía General para las materias "Cirugía II",
38 "Bases de Medicina Preventiva", "Investigación II", "Sesiones
39 Clínicas" y "Práctica Clínico-Quirúrgica".
40



Universidad de Guanajuato
Consejo Divisonal de Ciencias de la Salud
Sesión CLDCS2017-02 del día 9 de mayo de 2017

1 AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia del
2 alumno [REDACTED] del programa educativo de la
3 Especialidad de Cardiología para las materias "Seminario de
4 Atención Médica I", "Seminario de Investigación I", "Seminario de
5 Educación I" y "Trabajo de Atención Médica I".
6

7 AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la
8 alumna [REDACTED] del programa educativo de la
9 Especialidad en Cirugía General para las materias "Cirugía II",
10 "Bases de Medicina Preventiva", "Investigación II", "Sesiones
11 Clínicas" y "Práctica Clínico-Quirúrgica" y se recomienda que
12 realice el trámite de revalidación para las materias que cursó en
13 el primer año de la especialidad en la Universidad Autónoma de
14 Yucatán.
15

16 AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia del
17 alumno [REDACTED] del programa educativo de
18 Especialidad en Neonatología para las materias "Seminario de
19 Atención Médica II", "Seminario de Educación II" y "Seminario de
20 Investigación II".
21

22 AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia del
23 alumno [REDACTED] del programa educativo
24 de Especialidad en Medicina Interna para las materias
25 "Nosología II", "Investigación II", "Bases de Medicina Preventiva",
26 "Sesiones Clínicas" y "Práctica Clínica".
27

28 **CLDCS2017-02-10.2.** Con fundamento en el Acuerdo Divisonal CLDCS2015-03-
29 1.5, respecto a la titulación tardía, aprobándose por unanimidad
30 de votos.-----
31

32 AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de
33 examen general de egreso de Licenciatura (EGEL CENEVAL) de
34 [REDACTED] del programa educativo de
35 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia Sede Guanajuato.
36

37 NO AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de
38 examen general de egreso de Licenciatura (EGEL CENEVAL) de
39 [REDACTED] del programa educativo de
40 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia sede León, debido a que
41 no acredita la totalidad de las 80 horas de actualización.



Universidad de Guanajuato
Consejo Divisonal de Ciencias de la Salud
Sesión CLDCS2017-02 del día 9 de mayo de 2017

1
2 AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de
3 examen general de egreso de Licenciatura (EGEL CENEVAL) de
4 [REDACTED] del programa educativo de
5 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia Sede Guanajuato.

6
7 **CLDCS2017-02-10.3.** Con fundamento en el Artículo 57 del Estatuto Académico,
8 respecto a la cuarta oportunidad se aprueba por unanimidad de
9 votos. -----

10
11 AUTORIZAR la solicitud de cuarta oportunidad de la alumna
12 [REDACTED] del programa educativo de
13 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia Sede Guanajuato para
14 la materia "Geronto-Geriatría".

15
16 **CLDCS2017-02-10.4.** De conformidad con el Artículo 28 del Estatuto Académico
17 de la Universidad de Guanajuato y del Art. 7 del Reglamento de
18 Modalidad de Estudios.

19
20 **NO AUTORIZAR** la solicitud del alumno [REDACTED]
21 [REDACTED] referente a la apertura de la materia curricular de
22 "Investigación I" de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia
23 Sede Guanajuato y se sugiere considerar la opción de curso de
24 verano realizando una nueva solicitud y siguiendo la logística que
25 se ha desarrollado en trámites semejantes.

26
27 Respecto a la solicitud de la Dra. María Teresa Hernández
28 Ramos, los miembros de esta Comisión realizarán una revisión
29 del documento del Rediseño Curricular de la Licenciatura en
30 Enfermería y Obstetricia, y en la reunión del 22 de marzo se
31 integrarán las observaciones identificadas.

32
33 **CLDCS2017-02-10.5.** Con fundamento en el Acuerdo Divisonal **CLDCS2015-03-**
34 **1-5** -----

35
36 AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía de [REDACTED]
37 [REDACTED] del programa educativo de Licenciatura en Médico
38 Cirujano.

39
40 **CLDCS2017-02-10.6.** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto Académico
41 de la Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato. - - -

42
43 AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia del
44 alumno [REDACTED] del programa educativo de



Universidad de Guanajuato
Consejo Divisonal de Ciencias de la Salud
Sesión CLDCS2017-02 del día 9 de mayo de 2017

1 Especialidad de Cirugía General para las materias "Investigación
2 IV" y "Didáctica".
3

4 **CLDCS2017-02-10.7.** Con fundamento en el Artículo 50 del Estatuto Orgánico de
5 la Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato, se
6 aprueban las solicitudes de asuntos académicos. -----
7

8 Respecto a la solicitud de la Dra. María Teresa Hernández
9 Ramos, se recomienda presentar las observaciones del rediseño
10 curricular del programa educativo de la Licenciatura en
11 Enfermería y Obstetricia ante el Comité de Rediseño de la
12 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.
13

14 Referente a la solicitud del Dr. Tonatiuh García Campos, en
15 relación a integrarse un miembro de la Comisión de Docencia de
16 la División de Ciencias de la Salud al H. Consejo Universitario de
17 Campus, se informa que los representantes suplentes
18 únicamente pueden asistir en ausencia del representante titular.
19

20 AUTORIZAR la nueva sede para el Programa Educativo de
21 Especialidad en Ortopedia y Traumatología en el Hospital
22 Regional ISSSTE León.
23

24 **CLDCS2017-02-10.8.** Con fundamento en el Acuerdo Divisonal CLDCS2015-03-
25 1.5, respecto a la titulación tardía. -----
26

27 NO AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de
28 examen general de egreso de Licenciatura (EGEL CENEVAL) de
29 [REDACTED] del programa educativo de Licenciatura en
30 Enfermería y Obstetricia, ya que la solicitud se realizó con fecha
31 27 de marzo del presente año y las evidencias presentadas de
32 actualización en el área disciplinar señalan las fechas de
33 conclusión de los cuatro cursos entre el 6 y 10 de mayo del
34 presente año, adicionalmente la plataforma "Aula Mejor" en la
35 cual se realizaron los cursos, indica que la constancia se obtiene
36 al visualizar el 80% de las clases, es decir, no incluye
37 evaluaciones que respalde el logro de competencias.
38

39 AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de
40 tesis de [REDACTED] del programa educativo de
41 Licenciatura en Psicología.
42

NO ES VALIDO SI PRESENTA MODIFICACIONES O ENMIENDAS



Universidad de Guanajuato
Consejo Divisional de Ciencias de la Salud
Sesión CLDCS2017-02 del día 9 de mayo de 2017

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de examen general de egreso de Licenciatura (EGEL CENEVAL) de [REDACTED] del programa educativo de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

CLDCS2017-02-10.9. Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto Académico de la Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato. - - -

NO AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la alumna [REDACTED] del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia Sede Guanajuato para la materia de "Enfermería Laboral", lo anterior con base en el acuerdo de los Departamentos de Enfermería y Obstetricia sedes León y Guanajuato que indica que dicha materia no es susceptible de presentarse a título de suficiencia.

AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia del alumno [REDACTED] del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia Sede León para la materia de "Manejo de Software Estadístico".

AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la alumna [REDACTED] del programa educativo del 1er. año de Cirugía Pediátrica para las materias "Seminario de Atención Médica I", "Seminario de Investigación I", "Seminario de Educación I" y "Trabajo de Atención Médica I".

AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la alumna [REDACTED] del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia Sede León para la materia de "Manejo de Software Estadístico".

NO AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la alumna [REDACTED] del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia Sede León para la materia de "Enfermería Laboral", lo anterior con base en el acuerdo de los Departamentos de Enfermería y Obstetricia sedes León y Guanajuato que indica que dicha materia no es susceptible de presentarse a título de suficiencia.

AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la alumna [REDACTED] del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia Sede León para la materia de "Manejo de Software Estadístico".

NO ES VALIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMIENDAS



Universidad de Guanajuato
Consejo Divisonal de Ciencias de la Salud
Sesión CLDCS2017-02 del día 9 de mayo de 2017

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46

AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la alumna [REDACTED] del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia Sede León para la materia de "Manejo de Software Estadístico".

AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia del alumno [REDACTED] del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia Sede León para la materia de "Epidemiología".

AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la alumna [REDACTED] del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia Sede León para la materia de "Manejo de Software Estadístico".

CLDCS2017-02-10.10. De conformidad con el Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. -----

Respecto a la solicitud del Dr. Rodolfo Guardado Mendoza, se recomienda que se agrupen las actividades que deben realizarse, sin considerar las inherentes las de la coordinación del programa educativo, y con base en la naturaleza de las mismas se creen los Comités que sean necesarios.

AUTORIZAR la nueva sede del Programa Educativo de Especialidad en Medicina de Urgencias en la Unidad Médica de Alta Especialidad No. 1 del Bajío IMSS y la retroactividad del programa al 1 de marzo de 2017, en tanto se recibe la solicitud correcta del Dr. Pereyra.

De conformidad con el Artículo 28 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato y del Art. 7 del Reglamento de Modalidad de Estudios.

AUTORIZAR la apertura del curso de verano de la materia "Investigación I" del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia Sede Guanajuato, siempre y cuando se cumplan la totalidad de las horas de la materia, considerando que son 3 horas/semana/mes por 17 semanas dando un total de 51 horas, y que los alumnos cubran todos los requisitos económicos administrativos previo al inicio del curso.

CLDCS20176-02-11. Con fundamento en el Artículo 50 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, acuerda la aprobación del dictamen de la Comisión de Extensión. -----



Universidad de Guanajuato
Consejo Divisonal de Ciencias de la Salud
Sesión CLDCS2017-02 del día 9 de mayo de 2017

1 NO AVALAR los diplomados de "Laparoscopia Ginecológica
2 Avanzada", "Colposcopia y Patología del Tracto Genital Inferior" y
3 el de "Climaterio y Perimenopausia", debido a que estos
4 diplomados ya se están llevando a cabo.
5

6 Los Diplomados en Histeroscopia Diagnóstica y Quirúrgica y el
7 Diplomado en Ultrasonido en Ginecología y Obstetricia, se
8 acuerda enviar a expertos y solicitarles emitan opinión técnica
9 para proceder o no al aval.
10

11 Con fundamento en el Art. 104 del Estatuto Académico que se
12 señala que los diplomados "No conferirán grado académico, ni
13 generaran créditos revalidables o convalidables se acordó No
14 Avalar El Diplomado para la Formación de Citotecnólogos, cuyo
15 objetivo general es "Formar Técnicos Especialistas en la
16 interpretación de la citología ginecológica....." , objetivo
17 inherente a un programa de Técnico Superior Universitario.
18

19 Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de la
20 Universidad de Guanajuato y del Art. 102, 103 y 104 del Estatuto
21 académico que cualquier producto académico que pase a esta
22 Comisión para evaluación, deberá ser presentado de manera
23 formal, en físico y electrónico, con el tiempo suficiente para su
24 análisis académico (mes y medio) y debiendo cumplir con la
25 normatividad vigente, de lo contrario no se someterá a
26 evaluación, se regresara e informará al solicitante para su
27 conocimiento.
28



29
30
31 Autorizo:
32 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
33 Consejo Divisonal de Ciencias de la Salud

34 *Cipriana Caudillo Cisneros*
35 Mtra. Cipriana Caudillo Cisneros

36 Secretario del Consejo Divisonal de Ciencias de la Salud
37 Universidad de Guanajuato

NO ES VALIDO SI PRESENTA RA-S-PACUBAS O ENMIENDAS